



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### **PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe el motivo por el cual se encuentran publicados, en el Boletín Oficial y en el Sistema de Información Normativa, sólo 40 decretos emanados del Poder Ejecutivo, sobre un total de 1039, desde el 1 de enero y hasta el 28 de junio de este año 2022.

Diputado Provincial  
Juan Cruz Cándido  
UCR – EVOLUCIÓN



# CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

## FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El acceso a la información pública es un derecho que todo gobierno, bajo un sistema democrático y republicano, debe garantizar a los ciudadanos.

Mantener actualizado los sistemas digitales que dan cuenta de los actos administrativos genera mejores condiciones de publicidad para los mismos, siendo esta tarea una responsabilidad del gobierno de turno.

La publicidad de los actos de gobierno, no sólo mejora la calidad institucional del Estado, sino que da fuerza de obligatoriedad a los mismos, al impedir que se alegue desconocimiento en caso de incumplimiento.

Nuestra Provincia cuenta, a estos fines, con el Boletín Oficial que se puede consultar a través del sitio <https://www.santafe.gob.ar/boletinoficial/> y con el SIN (Sistema de Información Normativa) el cual se puede consultar en el dominio <https://www.santafe.gov.ar/normativa>.

En lo que va de este 2022 nos encontramos con que la numeración indica que se han firmado al menos 1039 decretos (es el número correspondiente al último decreto publicado en fecha 27 de junio de este año), pero en ambas plataformas no se encuentran publicados todos.

En este sentido, y considerando la importancia de la publicidad de los actos de gobierno, es que solicitamos información que indique le motivo por el cual falta publicar tantos decretos emanados del gobierno provincial.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares me acompañen con la aprobación del presente proyecto de Comunicación.

Diputado Provincial  
Juan Cruz Cándido  
UCR - EVOLUCIÓN